

# Corte de Cuentas de la República

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

La formulación de los Planes Anuales Operativos y Presupuestos de las Unidades Organizativas institucionales, para el ejercicio de 2020 deberán estar alineados y diseñados para alcanzar los objetivos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, conforme a la normativa legal y técnica vigente.

El desarrollo de las competencias del talento humano, será impulsado de manera integral a través del programa de Creación de Capacidades, para fortalecer los conocimientos y habilidades en las áreas misionales y de apoyo, en armonía con la ética y valores institucionales.

La identificación y priorización de necesidades tecnológicas y el fortalecimiento de mecanismos de integración de sistemas será incorporada en los planes de trabajo, con énfasis en la modernización de los procesos misionales.

Se promoverá un clima laboral apropiado y la adopción de buenas prácticas, que permitan mejorar las condiciones y el desempeño de los servidores, su sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

El Organismo de Dirección y la Estructura de Calidad continuará promoviendo la mejora continua en la red de procesos institucionales, para incrementar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y lograr la satisfacción de las partes interesadas.

La CCR continuará promoviendo el acercamiento con otras Entidades de Fiscalización Superior (EFS), Organismos Cooperantes e Instituciones Públicas y Privadas Nacionales e internacionales, a fin de establecer alianzas estratégicas que contribuyan a mejorar la gestión de fiscalización.

Continuar fomentando la participación ciudadana, para favorecer la cultura de fiscalización de la población en la administración de los recursos públicos.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar los procesos de fiscalización a través del desarrollo de acciones y mecanismos, orientados a continuar con la implementación de estándares internacionales aplicables a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Impulsar el Programa de Creación de Capacidades 2020, que eleve las competencias del personal en las áreas misionales y administrativas, con capacidad técnica, valores éticos, profesionalismo y comprometidos con el mejoramiento de la gestión pública.

Mejorar la infraestructura física y de las tecnologías de información y comunicaciones, en apoyo a los procesos de fiscalización y administrativos.

Mejorar los mecanismos de comunicación y motivar la participación ciudadana, así como el acercamiento con entidades y organismos que promuevan la gobernanza y transparencia en el manejo de los recursos del estado.

### 3. Objetivos

Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos para contribuir a la transparencia y mejora de la gestión gubernamental, promoviendo el desarrollo de modernización, a través de los recursos tecnológicos, la comunicación efectiva y la implementación de estándares internacionales; además, mejorar la cooperación técnica y financiera ante entidades y organismos nacionales e internacionales.

Fortalecer los procesos misionales, de soporte y administrativo, desarrollar las competencias del Talento Humano y promover una cultura de planificación, para cumplir con las estrategias proyectadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, a fin de lograr el fortalecimiento de la gestión pública.

Implementar en el proceso de auditoría, normativa internacional que promueva la sana administración de los recursos del Estado y rendición de cuentas, con la finalidad de incrementar la participación de las partes interesadas y la sociedad salvadoreña, en función de ejecutar el proceso de fiscalización efectiva, para el fortalecimiento de la gestión pública.

Fortalecer la transparencia en la administración pública, a través del proceso jurisdiccional de fiscalización, con la finalidad de aplicar la pronta y cumplida justicia, agilizando los tiempos procesales como resultado de la mejora continua en el marco del debido proceso.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Organismo de Dirección	19,162,550
02	Control y Auditoría de la Gestión Pública	Organismo de Dirección	25,110,025
Total			44,272,575

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	43,119,855
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	40,044,305
Remuneraciones	34,417,115
Bienes y Servicios	5,627,190
Gastos Financieros y Otros	3,062,550
Impuestos, Tasas y Derechos	43,750
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,018,800
Transferencias Corrientes	13,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	13,000
Gastos de Capital	1,152,720
Inversiones en Activos Fijos	1,152,720
Bienes Muebles	898,570
Intangibles	85,800
Infraestructura	168,350
<b>Total</b>	<b>44,272,575</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		19,162,550
01 Dirección Superior	Orientar la gestión de fiscalización gubernamental, en una eficiente rendición de cuentas de las entidades del Estado; la transparencia basada en la normativa legal y las buenas prácticas; promover la cultura de la participación ciudadana y la gestión en cumplimiento al mandato constitucional.	320,160
02 Administración General	Obtener Información oportuna del cumplimiento de las acciones de control, juicio de cuentas, la gestión técnica, legal y financiera; para generar transparencia en los procesos institucionales y fortalecer la cultura de comunicación, toma de decisiones y garantizar la participación del talento humano en la ejecución de la administración pública.	18,842,390
<b>02 Control y Auditoría de la Gestión Pública</b>		25,110,025
01 Auditoría	Crear un vínculo de transparencia a través del proceso de fiscalización y fomentar la cultura de participación ciudadana con la implementación de Normas de Auditoría Gubernamental con base a las ISSAI que permitan adoptar mecanismos y herramientas para mejorar la gestión de control gubernamental.	19,035,440
02 Juicio de Cuentas	Promover la mejora continua en el proceso de juicio de cuentas, con base al marco legal aplicable, a fin de fortalecer la gestión pública.	6,074,585
<b>Total</b>		<b>44,272,575</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		10,103,495	4,833,485	3,062,550	13,000	1,150,020	18,012,530	1,150,020	19,162,550
2020-0200-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	267,385	52,775				320,160		320,160
02-21-1 Fondo General	Administración General	9,836,110	4,780,710	3,062,550	13,000		17,692,370		17,692,370
22-1 Fondo General						1,150,020		1,150,020	1,150,020
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		24,313,620	793,705			2,700	25,107,325	2,700	25,110,025
2020-0200-1-02-01-21-1 Fondo General	Auditoría	18,280,010	752,730				19,032,740		19,032,740
22-1 Fondo General						2,700		2,700	2,700
02-21-1 Fondo General	Juicio de Cuentas	6,033,610	40,975				6,074,585		6,074,585
<b>Total</b>		<b>34,417,115</b>	<b>5,627,190</b>	<b>3,062,550</b>	<b>13,000</b>	<b>1,152,720</b>	<b>43,119,855</b>	<b>1,152,720</b>	<b>44,272,575</b>

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	2	16,605			2	16,605
701.00 - 750.99	2	18,000			2	18,000
751.00 - 800.99	26	247,735			26	247,735
801.00 - 850.99	36	363,735			36	363,735
851.00 - 900.99	14	149,415			14	149,415
901.00 - 950.99	67	758,055			67	758,055
951.00 - 1,000.99	41	469,830	8	91,620	49	561,450
1,001.00 - 1,100.99	49	606,980	72	928,325	121	1,535,305
1,101.00 - 1,200.99	5	71,110	57	799,790	62	870,900
1,201.00 - 1,300.99	1	15,140	30	462,135	31	477,275
1,301.00 - 1,400.99	1	16,660	43	719,345	44	736,005
1,401.00 - 1,500.99			511	8,997,115	511	8,997,115
1,601.00 - 1,700.99			114	2,205,570	114	2,205,570
1,901.00 - 2,000.99			139	3,200,530	139	3,200,530
2,101.00 - 2,200.99			41	1,044,335	41	1,044,335
2,201.00 - 2,300.99			11	295,705	11	295,705
2,301.00 en adelante	25	971,630	68	2,494,965	93	3,466,595
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>3,704,895</b>	<b>1,094</b>	<b>21,239,435</b>	<b>1,363</b>	<b>24,944,330</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	163,415
Personal Ejecutivo		33	33	1,270,145
Personal Técnico	101	765	866	15,604,705
Personal Administrativo	71	296	367	6,873,705
Personal de Servicio	94		94	1,032,360
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>1,094</b>	<b>1,363</b>	<b>24,944,330</b>